SUPLEMENTO DE Página/12

Año 1 - Nº 37 - Jueves 19 de setiembre de 1991

METROPOLIS

RUBRO TRANSFERENCIAS

Hoy al mediodía, en una reunión con el titular del Ministerio de Educación, profesor Antonio Salonia, los cinco representantes del Consejo Federal de Educación —uno por cada una de las zonas en que se divide el país— tratarán de definir la puesta en marcha de la inevitable transferencia de los establecimientos educacionales a las provincias y a la Capital Federal. El principal interrogante es de dónde saldrán los fondos para que se cumpla un plan que todos consideran necesario. En torno de esa pregunta, Osvaldo Devriés —secretario de Educación y Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que entra en la zona Centro— sintetiza: "No sea cosa que esta transferencia, totalmente aconsejable, ya que optimizaría el funcionamiento de todos los establecimientos educacionales, produzca el efecto contrario. Más servicios con menos presupuesto es igual a una merma en la calidad de la educación". Hay otros temas, como el de la situación de los docentes, el temor de los cambios en los programas, la situación especial de los establecimientos de educación artística. Hablan funcionarios, maestros y miembros de cooperadoras escolares.



ESCUELAS, SE OFRECEN

Educación traspasa

PRESENT

Como los servicios de salud, justicia y seguridad hasta ahora supeditados a la jurisdicción nacional, los de educación pasarán del Estado grande al metropolitano, aunque la condición de los funcionarios locales sea la razonable asignación de los recursos pertinentes.

(Por Pablo Reyero) Luego de la pulseada que el ministro Domingo Cavallo y el intendente Carlos Grosso sostuvieron por la aplicación de un nuevo impuesto tributario en la Capital Federal, comenzó a tomar cuerpo la decisión del traspaso a la órbita municipal de los servicios de educación, salud, justicia y seguridad, hasta el momento supeditados a la jurisdicción nacional. El notorio avance del intendente Grosso en la vidriera justicialista se quebró de un pelotazo que le llegó a la Comuna por elevación y tomó forma de interrogante: ¿quién se hará cargo del financiamiento de estos servicios una vez transferidos, conociendo que el Plan de Convertibilidad del ministro Cavallo y la firma del último stand-by implican un recorte del gasto público?

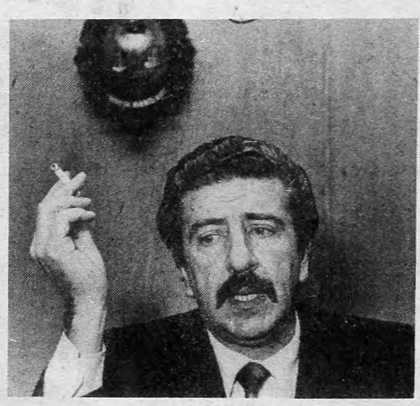
"Está muy claro en las conversaciones con el Ministerio de Economía que la condición para recibir estos servicios educativos es la asignación de los recursos pertinentes, los que podrían obtenerse del impuesto a los sellos y del Fondo de Coparticipación, en la actualidad suspendido para la Capital Federal por una deuda contraída con Nación por Cacciatore para la construcción de las autopistas", aclaró el secretario de Educación y Cultura municipal, Osvaldo Devriés.

Las autoridades municipales han defendido la escuela pública de "una campaña de desprestigio" asignando subsidios a las cooperadoras escolares para el mantenimiento edilicio, la compra de material didáctico, el equipamiento mobiliario, el transporte para salidas de campo y un monto distrital para las escuelas más necesitadas de cada zona.

El municipio tiene a su cargo hoy 788 establecimientos educativos (ver recuadro), el plantel docente está compuesto por 17.000 maestros que cubren unos 20.000 puestos y el presupuesto anual asignado por la intendencia a la educación alcanza un 21 por ciento que equivale a doscientos cincuenta millones de dólares para sostener un plantel de 40.000 docentes y 700.000 alumnos.

Momento de decisión

El traspaso de los servicios educativos está previsto en tres trimestres a contar desde octubre próximo, aun cuando la boda tenga por fecha formal el 1° de enero de 1992. "Hay algunos aspectos sumamente positivos de la transferencia que tienen que ver con la posibilidad de articular la enseñanza inicial, primaria y secundaria en un sistema educativo único cuya currícula sea diseñada en el ámbito municipal y que contemple la preparación de los docentes", seña-



Devriés saca cuentas: "+servicios, −presupuesto, =peor educación".

Números elocuentes

• De los 788 establecimientos educativos municipales, 126 corresponden a educación inicial, 566 a primaria, 18 a posprimaria y 68 a escuelas de música, idiomas e institutos de educación no formal. En cuanto a los que se traspasan, de los 275 estatales, 6 son escuelas de educación inicial y primaria, 68 secundarias, 55 colegios técnicos que hoy están bajo la dirección del Consejo Nacional de Enseñanza Técnica (CONET) —órgano autónomo con presupuesto independiente y que responde a la autoridad del ministro—, 19 institutos de educación superior, 80 escuelas para adultos, 17 artísticas y 30 de educación especial. A esto deben agregarse los casi 500 establecimientos a cargo de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP).

• Si bien el índice de deserción en la Capital Federal es sólo del 2,3 por ciento anual, la Municipalidad debe garantizar, en 1991, 115.000 becas alimentarias sobre un total de 234.000 alumnos. Barrios como La Boca presentan un 34 por ciento de estudiantes con necesidades básicas insatisfechas, Barracas un 36 por ciento, Soldati un 26 por ciento y Lugano un 19 por ciento. En estas zonas de la ciudad, las escuelas tienen entre un 10 y 15 por ciento de chicos que repiten. A nivel nacional la deserción asciende al 45 por ciento de la educación primaria.

• Este año la matriculación en las escuelas secundarias estatales creció sólo el 3,5 por ciento: la gran explosión demográfica fue absorbida por el sector privado, porque no hubo ampliaciones esperando la transferencia. La Municipalidad se verá en la obligación de abrir nuevos cursos y, además, las aulas de primero a tercer año están superpobladas. En el país, el 40 por ciento de la educación primaria y el 65 por ciento de la secundaria son cubiertos por el sector privado.

1×1 LOS BARRIOS

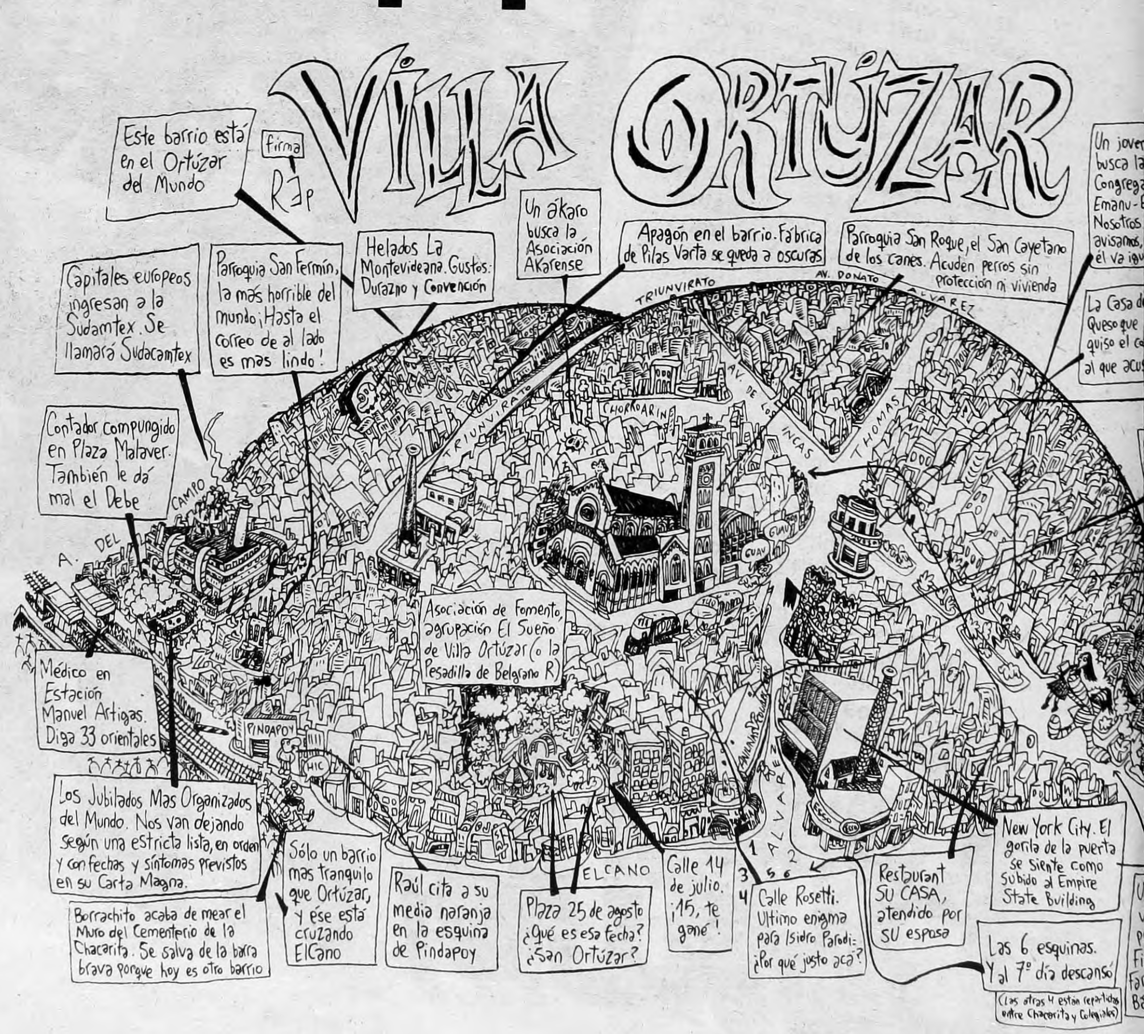
VILLA ORTUZAR

Para beneficiar, indistintamente, a soldados heroicos o familiares en desgracia, el gobernador Juan Manuel de Rosas solía regalar parcelas del barrio porteño que, casi, era su feudo: la Chacarita de los Colegiales. En ese tren le obsequió a Santiago Ortúzar, fiel hombre de su gobierno, las tierras en las que hoy se encuentra el barrio de —justamenta— Villa Ortúzar. Rápido para los negocios, don Ortúzar se quedó con la manzana comprendida entre las calles que hoy se denominan Giribone, Heredia, 14 de Julio y Alvarez Thomas, loteando el resto y dando así el puntapié inicial al barrio que lleva su grato nombre.

Los límites de Villa Ortúzar están delineados, hoy, por las avenidas Triunvirato, Forest y Donato Alvarez, la calle Elcano y las vías del Ferrocarril Urquiza, los que hacen de él, casi, un barrio sitiado por sus mayores, en tanto lo rodean Villa Urquiza, Belgrano, Colegiales, Chacarita, La Paternal y Agronomía.

Allí, refugiados, hay cientos de jubilados; seguramente los hay en todos lados pero no tan a la vista y organizados como en Villa Ortúzar. Por esas calles estaba la sede del Partido Blanco y pueden encontrarse entidades del tipo El sueño de Villa Ortúzar o Los Jubilados más Organizados del Mundo. A espaldas del Cementerio de la Chacarita, Villa Ortúzar exhibe sus propios rasgos pero es también retazos de los barrios que la encierran. Así, es más R que Belgrano, más plácido que Villa Urquiza y más hermoso que Agronomía.

Jorge Luis Borges, quien solía visitar el barrio en busca de un amigo, escribió "Ultimo sol en Villa Ortúzar"; tangos hay que hablan de la villa y, según el relato de Bustos Domecq, allí tuvo lugar el último enigma de Isidro Parodi. Allí está el Observatorio, el mismo que a través de los teléfonos 52-0020 al 29 brinda datos meteorológicos de dudoso calibre.



Educación traspasa sus establecimientos

PRESENTE GRIEGO

Como los servicios de salud, justicia y seguridad hasta ahora supeditados a la jurisdicción nacional, los de educación pasarán del Estado grande al metropolitano, aunque la condición de los funcionarios locales sea la razonable asignación de los recursos pertinentes.

(Por Pablo Reyero) Luego de la pulseada que el ministro Domingo Cavallo y el intendente Carlos Grosso sostuvieron por la aplicación de un nuevo impuesto tributario en la Capital Federal, comenzó a tomar cuerpo la decisión del traspaso a la órbita municipal de los servicios de educación, salud, justicia y seguridad, hasta el momento supeditados a la jurisdicción nacional. El notorio avance del intendente Grosso en la vidriera justicialista se quebró de un pelotazo que le llegó a la Comuna por elevación y tomó forma de interrogante: ¿quién se hará cargo del financiamiento de estos servicios una vez transferidos, conociendo que el Plan de Convertibilidad del ministro Cavallo y la firma del último stand-by implican un recorte del gasto público?

"Está muy claro en las conversaciones con el Ministerio de Economía que la condición para recibir estos servicios educativos es la asignación de los recursos pertinentes, los que podrían obtenerse del impuesto a los sellos y del Fondo de Coparticipación, en la actualidad suspendido para la Capital Federal por una deuda contraída con Nación por Cacciatore para la construcción de las autopistas", aclaró el secretario de Educación y Cultura municipal, Osvaldo Devriés.

Las autoridades municipales han defendido la escuela pública de "una campaña de desprestigio" asignando subsidios a las cooperadoras escolares para el mantenimiento edilicio, la compra de material didáctico, el equipamiento mobiliario, el transporte para salidas de campo y un monto distrital para las escuelas más necesitadas de cada zona.

El municipio tiene a su cargo hoy 788 establecimientos educativos (ver recuadro), el plantel docente está compuesto por 17.000 maestros que cubren unos 20.000 puestos y el presupuesto anual asignado por la intendencia a la educación alcanza un 21 por ciento que equivale a doscientos cincuenta millones de dólares para sostener un plantel de 40.000 docentes y 700.000 alumnos.

Momento de decisión

El traspaso de los servicios educativos está previsto en tres trimestres a contar desde octubre próximo, aun cuando la boda tenga por fecha formal el 1° de enero de 1992. "Hay algunos aspectos sumamente positivos de la transferencia que tienen que ver con la posibilidad de articular la enseñanza inicial, primaria y secundaria en un sistema educativo único cuya currícula sea diseñada en el ámbito municipal y que contemple la preparación de los docentes", señaló Daniel Filmus, subsecretario de Educación de la Municipalidad.

Devriés saca cuentas: "+servicios, −presupuesto, =peor educación".

El 15 de setiembre era la fecha tope para que el Ministerio de Economía presente en el Congreso el presupuesto nacional de 1992; un poco antes, se esperaba una definición en cuanto al traspaso de los servicios educativos. Para el estudio de la transferencia se han formado tres comisiones con representantes de la Comuna, el Ministerio de Educación y el de Economía, encargadas de analizar los aspectos jurídicos, administrativos y financieros; los gremios docentes y el Concejo Deliberante, en cambio, no fueron invitados a la fiesta.

Buenos Aires es jurisdicción piloto en la carrera descentralizadora que patrocina el gobierno nacional para todo el país, pero en boxes los mecánicos-docentes comentan que son numerosos los problemas a negociar. "El más importante a resolver es la cantidad de establecimientos y docentes que se traspasan. La Municipalidad ya está en déficit y Economía no asignó aún los recursos para financiar la educación. El miedo de todos los habitantes de la Capital Federal es que, pasadas las elecciones, se descuelguen con nuevos impuestos para subvencionar esto", reflexionó Delia Visuti, secretaria general de la Unión de Maestros Primarios (UMP). La Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA), por su parte, plantea que el Ministerio de Educación debe dar a los docentes garantías de estabilidad laboral, previsional, salarial y social antes del traspaso.

Si bien el sueldo de los docentes municipales es el mejor del país, para ellos no todo es un lecho de rosas: "En este momento estamos viviendo una experiencia desagradable porque en los estamentos municipales somos el único sector al que desde marzo no se le dio ningún tipo de aumento. El docente municipal es el mejor pago, pero —ojo— porque en el país de los ciegos el tuerto es rey: los mejor pagos entre los mal pagos", remarcó con gesto adusto el director de la Escuela 26, Orlando Aldrighetti.

Nada sencillo

Entre los escollos a sortear se encuentran dos hechos: por una parte, la educación secundaria no es cubierta por el Estatuto Municipal; por la otra, hace más de veinte años que los docentes nacionales —directores incluidos— no son titularizados por concurso y por lo tanto se mantienen como interinos, transitorios y suplentes. Al respecto se sancionó en 1990 la ley 23.846 de Titularización Docente que irá regulando la situación a medida que las juntas de clasificación se expidan. Aun así, desde la óptica del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación Nacional (SUTEN), representado por su secretario general, Juan Godoy, esta ley "pone condicionamientos de antigüedad y de ingreso a quienes tienen distinta calificación de títulos docentes, habilitantes o supletorios, que una vez pasados a la nueva jurisdicción no se sabe si serán reconocidos".

En cuanto al monto jubilatorio al ser incluido por la ley 29.966 que deroga todos los regímenes de privilegio, el Estado ha fijado escalas y sólo garantiza el 65 por ciento del sueldo de un maestro en actividad, en desmedro del logro reivindicativo más importante de los docentes: el 82 por ciento móvil, diferencia que deberá ser cubierta por la Caja Complementaria con fondos privados de los educadores. Otro punto a dilucidar es qué pasará con aquellos docentes nacionales a los que les falten, por ejemplo, dos años para jubilarse, si la Caja Nacional deja de funcionar y se precisan diez años de aportes en la Caja Municipal.

Asimismo, la Obra Social Para la Atención Docente (OSPLAD) está siendo mantenida con un déficit presupuestario cubierto por la ANSSAL o el Instituto de Servicios Sociales, cuenta en rojo que al pasar el servicio a las provincias probablemente no pueda sostenerse.

Otro tema a resolver es el deterioro estructural en por lo menos 85 de los edificios que se transfieren a la Capital Federal. Mientras la Intendencia asegura estar en condiciones de encarar las reparaciones, Carlos Santilli, presidente de una cooperadora escolar, opinó que "la decisión del traspaso educativo es ligera y resulta una medida muy cómoda del Ministerio de Economía. ¿De dónde van a salir los recursos si no es de impuestos? Claro, resulta más sencillo implementarlos a nivel municipal que nacional. Decir sí a semejante gasto resulta peligroso y las asociaciones cooperadoras tememos que se desvíen los subsidios hasta ahora suficientes pero irregulares".

La estrategia de transformación organizativa y curricular gestionada por el Ministerio de Educación supone la jerarquización de las escuelas en sus iniciativas, autonomía e identidad desde la perspectiva de un mayor compromiso con la comunidad. "Todos coincidimos en la necesidad de reformar el sistema educativo, el problema es que con un discurso válido el Estado deja de garantizar el servicio. Hace pocos días varios medios de prensa publicaron una ley de educación para Tierra del Fuego que promueve la autarquía y autonomía de las escuelas, considerándolas entes educativos independientes con subvenciones, régimen laboral y salarial, y proyecto educativo propios. Imaginate qué puede significar para el país si cada escuela se convierte en un átomo educativo", destacó Adolfo Lascano del SUTEN.



A ellos, les da casi lo mismo; a los funcionarios, no.

Números elocuentes

• De los 788 establecimientos educativos municipales, 126 corresponden a educación inicial, 566 a primaria, 18 a posprimaria y 68 a escuelas de música, idiomas e institutos de educación no formal. En cuanto a los que se traspasan, de los 275 estatales, 6 son escuelas de educación inicial y primaria, 68 secundarias, 55 colegios técnicos que hoy están bajo la dirección del Consejo Nacional de Enseñanza Técnica (CONET) —órgano autónomo con presupuesto independiente y que responde a la autoridad del ministro—, 19 institutos de educación superior, 80 escuelas para adultos, 17 artísticas y 30 de educación especial. A esto deben agregarse los casi 500 establecimientos a cargo de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP).

• Si bien el índice de deserción en la Capital Federal es sólo del 2,3 por ciento anual, la Municipalidad debe garantizar, en 1991, 115.000 becas alimentarias sobre un total de 234.000 alumnos. Barrios como La Boca presentan un 34 por ciento de estudiantes con necesidades básicas insatisfechas, Barracas un 36 por ciento, Soldati un 26 por ciento y Lugano un 19 por ciento. En estas zonas de la ciudad, las escuelas tienen entre un 10 y 15 por ciento de chicos que repiten. A nivel nacional la deserción asciende al 45 por ciento de la educación primaria.

• Este año la matriculación en las escuelas secundarias estatales creció sólo el 3,5 por ciento: la gran explosión demográfica fue absorbida por el sector privado, porque no hubo ampliaciones esperando la transferencia. La Municipalidad se verá en la obligación de abrir nuevos cursos y, además, las aulas de primero a tercer año están superpobladas. En el país, el 40 por ciento de la educación primaria y el 65 por ciento de la secundaria son cubiertos por el sector privado.

Artistas en formación, también

Director de teatro, régisseur y en la actualidad director general de Educación Artística y Especial de la Municipalidad, Eduardo Arguibel, alguna vez trabajó en ENTel para costear sus estudios, escondiendo con celo su vocación artística. "Cuando por casualidad se enteraron me pusieron a coordinar un taller de actuación en el sindicato", comenta, y sus ojos se despegan de la penumbra, durante un ensayo a puertas cerradas en un teatro casi vacío.

Entre susurros dice estar de acuerdo con la transferencia de la educación artística y asegura que hay compromisos presupuestarios asumidos por el intendente, quien junto con el secretario de Educación y Cultura y el de Hacienda y Finanzas, son los que deben prever y asegurar los recursos que implica el traspaso.

En un país con carencias socioeconómicas profundas, la superposición y no complementariedad en áreas de educación artística de Nación y Municipalidad desnudan la ausencia de planes educativos. "Unificar significa implementar por primera vez un proyecto con misiones diferenciadas para los institutos en cuanto a la formación profesional de actores y directores por una parte, y de pedagogos por otra; y no a la creación y sostenimiento de pequeñas factorías de poder de ciertos grupos", acentúa el director.

Diecisiete son los establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Artística que se transfieren al municipio a partir del 1° de enero de 1992: la Escuela Nacional de Arte Dramático; los conservatorios nacionales de Música Carlos López Buchardo y Juan P. Esnaola; las escuelas de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón, De La Cárcova, Lola Mora, Rogelio Yrurtia y Manuel Belgrano; dos escuelas de Cerámica; dos polivalentes de Arte para Adultos; y cinco establecimientos y anexos de la Escuela Nacional de Danzas.

Hay aproximadamente 1200 docentes implicados en el traspaso, los cuales en su gran mayoría no han sido aún titularizados al no abrirse concursos hace más de veinte años. "Los docentes artísticos nunca han sido valorados como merecen. Este verso que se vende de la enseñanza como apostalado no puede continuar —observa Arguibel—, es un trabajo como cualquier otro. Los docentes necesitan ganar bien, tener premios, ser reconocidos en su ámbito y obtener becas de perfeccionamiento. Sin dejar a nadie afuera, hay que distribuir mejor los roles para aprovechar el conocimiento de los docentes hasta ahora desperdiciado."

1×1 LOS BARRIOS

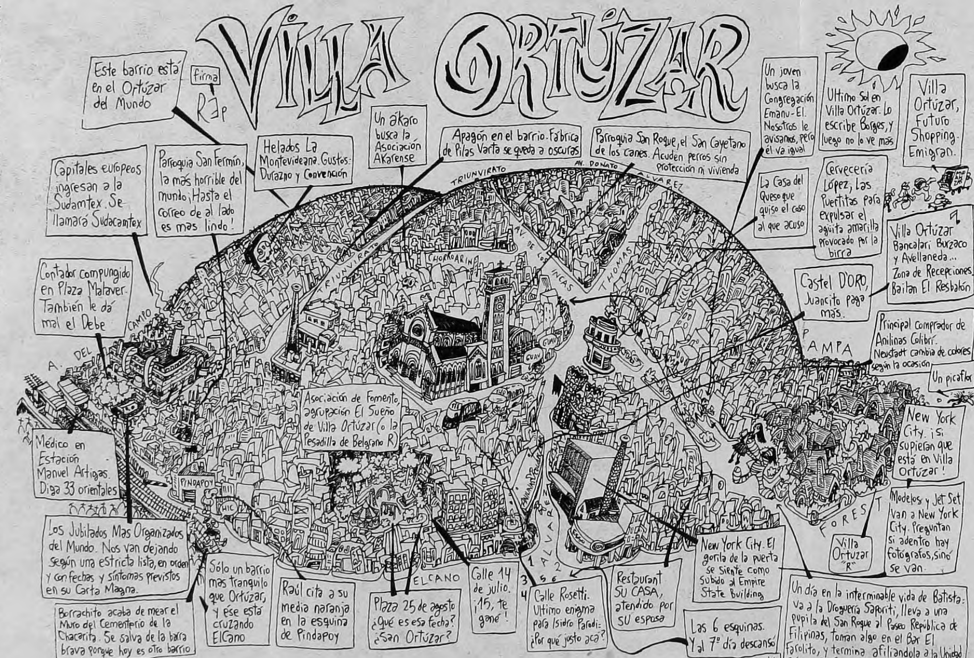
VILLA ORTUZAR

Para beneficiar, indistintamente, a soldados heroicos o familiares en desgracia, el gobernador Juan Manuel de Rosas solía regalar parcelas del barrio porteño que, casi, era su feudo: la Chacarita de los Colegiales. En ese tren le obsequió a Santiago Ortúzar, fiel hombre de su gobierno, las tierras en las que hoy se encuentra el barrio de —justamenta— Villa Ortúzar. Rápido para los negocios, don Ortúzar se quedó con la manzana comprendida entre las calles que hoy se denominan Giribone, Heredia, 14 de Julio y Alvarez Thomas, loteando el resto y dando así el puntapié inicial al barrio que lleva su grato nombre.

Los límites de Villa Ortúzar están delineados, hoy, por las avenidas Triunvirato, Forest y Donato Alvarez, la calle Elcano y las vías del Ferrocarril Urquiza, los que hacen de él, casi, un barrio sitiado por sus mayores, en tanto lo rodean Villa Urquiza, Belgrano, Colegiales, Chacarita, La Paternal y Agronomía.

Allí, refugiados, hay cientos de jubilados; seguramente los hay en todos lados pero no tan a la vista y organizados como en Villa Ortúzar. Por esas calles estaba la sede del Partido Blanco y pueden encontrarse entidades del tipo El sueño de Villa Ortúzar o Los Jubilados más Organizados del Mundo. A espaldas del Cementerio de la Chacarita, Villa Ortúzar exhibe sus propios rasgos pero es también retazos de los barrios que la encierran. Así, es más R que Belgrano, más plácido que Villa Urquiza y más hermoso que Agronomía.

Jorge Luis Borges, quien solía visitar el barrio en busca de un amigo, escribió "Ultimo sol en Villa Ortúzar"; tangos hay que hablan de la villa y, según el relato de Bustos Domecq, allí tuvo lugar el último enigma de Isidro Parodi. Allí está el Observatorio, el mismo que a través de los teléfonos 52-0020 al 29 brinda datos meteorológicos de dudoso calibre.



Transferencia y otros planes

DONDE HAY UN MANGO

(Por P.R.) "Mire, ni la Municipalidad ni las provincias ni la Nación como una jurisdicción más pueden ser excepción al estado de crisis que vive el país. Los servicios no pasan de un Estado pobre a otro más rico sino a uno que está en mejores condiciones, o no, de resolver algunas cosas", asevera el subsecretario de Educación Nacional, Luis Barry. "Así como la plataforma del partido gobernante contenía la transferencia, el ministro Antonio Salonia la lanzó como política esencial. El mismo presidente Carlos Menem anunció y reiteró la vocación educativa y no financiera ni administrativa del traspaso a las provincias porque las escuelas estarán más cerca de los centros de solución a sus problemas", agrega.

La descentralización estructural y operativa se entronca con un programa de transformación educativa, intenciones formalizadas en un proyecto del Poder Ejecutivo Nacional presentado al Congreso el 6 de marzo de 1991 como ley federal de educación. Considerado por Salonia de carácter prospectivo, este proyecto de ley asigna a la educación nuevos espacios mediante convenios con empresas, clubes, parroquias o comités; nuevos tiempos al considerar al educando del primero al último aliento de vida; y nuevos protagonistas, como los medios de comunicación.

Mientras sigue sin definirse el presupuesto educativo para 1991 y se financia la actividad con prórrogas sobre las espaldas del año anterior, es intención del gobierno nacional regularizar la situación en octubre próximo. Por su parte, las provincias cargan con el déficit presupuestario y la desorganización administrativa en la educación media. Juan Godoy, secretario general del SUTEN, opina que "se habla de transformación educativa cuando se trata de una teorización que nada tiene que ver con las necesidades reales que la sociedad nos reclama".

El fantasma del modelo chileno, en donde los servicios de educación y salud han sido acaparados por el sector privado después de quince años de dictadura con un plan económico recesivo y antipopular, tiende a corporizarse en la Argentina.

"La transferencia va a ser sin fondos, de acuerdo con los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ratificados en la Carta de Intenciones firmada en su momento por Raúl Alfonsín y luego por Menem, y en el último stand-by suscripto por el ministro Domingo Cavallo. Esta política no considera a la educación una inversión y al recortar el gasto público tiende indirectamente a privatizar la enseñanza. Esta es una realidad que está concretándose en algunas propuestas provinciales", aseguró Raúl Ansil, miembro de la Junta Ejecutiva Nacional de CTERA.

Luego de la discusión de los años sesenta por una escuela pública "laica o libre", en los ochenta se suscitó un nuevo intríngulis, esta vez promovido desde el sector privado, para el que la educación pública es una sola con la distinción de educación pública oficial y no oficial. De esta manera se está pretendiendo que el recurso económico que el Gobierno da a través del presupuesto vaya al sector privado no como subsidio sino como recurso directo.

El crecimiento desmesurado de los institutos con objetivo de formación laboral rápida y de escaso nivel educativo toma fuerzas del espacio vacío dejado por la enseñanza estatal. Asimismo, tiende a polarizarse la prestación del servicio en un Estado alfabetizador asistencialista y un sector privado con fines de lucro y formador de privilegiados con acceso a los niveles decisorios. La postura de los gremios es clara al respecto: "Nosotros decimos que el pago no debe ser mediante el arancel en la educación sino en una mayor contribución impositiva y que la vía de distribución para una educación más justa sea realizada a través del Estado".

us establecimientos

E GRIEGO

ló Daniel Filmus, subsecretario de Educación de la Municipalidad.

El 15 de setiembre era la fecha tope para que el Ministerio de Economía presente en el Congreso el presupuesto nacional de 1992; un poco antes, se esperaba una definición en cuanto al traspaso de los servicios educativos. Para el estudio de la transferencia se han formado tres comisiones con representantes de la Comuna, el Ministerio de Educación y el de Economía, encargadas de analizar los aspectos jurídicos, administrativos y financieros; los gremios docentes y el Concejo Deliberante, en cambio, no fueron invitados a la fiesta.

Buenos Aires es jurisdicción piloto en la carrera descentralizadora que patrocina el gobierno nacional para todo el país, pero en boxes los mecánicos-docentes comentan que son numerosos los problemas a negociar. "El más importante a resolver es la cantidad de establecimientos y docentes que se traspasan. La Municipalidad ya está en déficit y Economía no asignó aún los recursos para financiar la educación. El miedo de todos los habitantes de la Capital Federal es que, pasadas las elecciones, se descuelguen con nuevos impuestos para subvencionar esto", reflexionó Delia Visuti, secretaria general de la Unión de Maestros Primarios (UMP). La Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA), por su parte, plantea que el Ministerio de Educación debe dar a los docentes garantías de estabilidad laboral, previsional, salarial y social antes del traspaso.

Si bien el sueldo de los docentes municipales es el mejor del país, para ellos no todo es un lecho de rosas: "En este momento estamos viviendo una experiencia desagradable porque en los estamentos municipales somos el único sector al que desde marzo no se le dio ningún tipo de aumento. El docente municipal es el mejor pago, pero —ojo— porque en el país de los ciegos el tuerto es rey: los mejor pagos entre los mal pagos", remarcó con gesto adusto el director de la Escuela 26, Orlando Aldrighetti.

Nada sencillo

Entre los escollos a sortear se encuentran dos hechos: por una parte, la educación secundaria no es cubierta por el Estatuto Municipal; por la otra, hace más de veinte años que los docentes nacionales —directores incluidos— no son titularizados por concurso y por lo tanto se mantienen como interinos, transitorios y suplentes. Al respecto se sancionó en 1990 la ley 23.846 de Titularización Docente que irá regulando la situación a medida que las juntas de clasificación se expidan. Aun así, desde la óptica del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación Nacional (SUTEN), representado por su secretario general, Juan Godoy, esta ley "pone condicionamientos de antigüedad y de ingreso a quienes tienen distinta calificación de títulos docentes, habilitantes o supletorios, que una vez pasados a la nueva jurisdicción no se sabe si serán reconocidos".

En cuanto al monto jubilatorio al ser incluido por la ley 29.966 que deroga todos los regímenes de privilegio, el Estado ha fijado escalas y sólo garantiza el 65 por ciento del sueldo de un maestro en actividad, en desmedro del logro reivindicativo más importante de los docentes: el 82 por ciento móvil, diferencia que deberá ser cubierta por la Caja Complementaria con fondos privados de los educadores. Otro punto a dilucidar es qué pasará con aquellos docentes nacionales a los que les falten, por ejemplo, dos años para jubilarse, si la Caja Nacional deja de funcionar y se precisan diez años de aportes en la Caja Municipal.

Asimismo, la Obra Social Para la Atención Docente (OSPLAD) está siendo mantenida con un déficit presupuestario cubierto por la ANSSAL o el Instituto de Servicios Sociales, cuenta en rojo que al pasar el servicio a las provincias probablemente no pueda sostenerse.

Otro tema a resolver es el deterioro estructural en por lo menos 85 de los edificios que se transfieren a la Capital Federal. Mientras la Intendencia asegura estar en condiciones de encarar las reparaciones, Carlos Santilli, presidente de una cooperadora escolar, opinó que "la decisión del traspaso educativo es ligera y resulta una medida muy cómoda del Ministerio de Economía. ¿De dónde van a salir los recursos si no es de impuestos? Claro, resulta más sencillo implementarlos a nivel municipal que nacional. Decir sí a semejante gasto resulta peligroso y las asociaciones cooperadoras tememos que se desvíen los subsidios hasta ahora suficientes pero irregulares".

La estrategia de transformación organizativa y curricular gestionada por el Ministerio de Educación supone la jerarquización de las escuelas en sus iniciativas, autonomía e identidad desde la perspectiva de un mayor compromiso con la comunidad. "Todos coincidimos en la necesidad de reformar el sistema educativo, el problema es que con un discurso válido el Estado deja de garantizar el servicio. Hace pocos días varios medios de prensa publicaron una ley de educación para Tierra del Fuego que promueve la autarquía y autonomía de las escuelas, considerándolas entes educativos independientes con subvenciones, régimen laboral y salarial, y proyecto educativo propios. Imaginate qué puede significar para el país si cada escuela se convierte en un átomo educativo", destacó Adolfo Lascano del SUTEN.

ión
.
e
ero

Ultimo Sol en Villa Ortúzar. Lo escribe Borges, y luego no lo ve más

Villa Ortúzar, Futuro Shopping. Emigran.

Cervecería López, Las Puertitas para expulsar el agüita amarilla provocado por la birra

Villa Ortúzar Bancalari Burzaco y Avellaneda... Zona de Recepciones. Bailan El Resbalón

Castel D'ORO, Juancito paga más.

AMPA

Principal comprador de Anilinas Colibrí. Neustadt cambia de colores según la ocasión

Un picaflor

New York City. ¡Si supieran que está en Villa Ortúzar!

FOREST

Villa Ortuzar "R"

Modelos y Jet Set van a New York City. Preguntan si adentro hay fotógrafos, sinó se van.

día en la interminable vida de Batista:
a la Droguería Saporiti, lleva a una
la del San Roque al Paseo República de
inas, toman algo en el Bar El
to, y termina afiliándola a la Unidad
a El Fortín de Villa Ortúzar.



A ellos, les da casi lo mismo; a los funcionarios, no.

Artistas en formación, también

Director de teatro, régisseur y en la actualidad director general de Educación Artística y Especial de la Municipalidad, Eduardo Arguibel, alguna vez trabajó en ENTel para costear sus estudios, escondiendo con celo su vocación artística. "Cuando por casualidad se enteraron me pusieron a coordinar un taller de actuación en el sindicato", comenta, y sus ojos se despegan de la penumbra, durante un ensayo a puertas cerradas en un teatro casi vacío.

Entre susurros dice estar de acuerdo con la transferencia de la educación artística y asegura que hay compromisos presupuestarios asumidos por el intendente, quien junto con el secretario de Educación y Cultura y el de Hacienda y Finanzas, son los que deben prever y asegurar los recursos que implica el traspaso.

En un país con carencias socioeconómicas profundas, la superposición y no complementariedad en áreas de educación artística de Nación y Municipalidad desnudan la ausencia de planes educativos. "Unificar significa implementar por primera vez un proyecto con misiones diferenciadas para los institutos en cuanto a la formación profesional de actores y directores por una parte, y de pedagogos por otra; y no a la creación y sostenimiento de pequeñas factorías de poder de ciertos grupos", acentúa el director.

Diecisiete son los establecimientos de la Dirección Nacional de Educación Artística que se transfieren al municipio a partir del 1° de enero de 1992: la Escuela Nacional de Arte Dramático; los conservatorios nacionales de Música Carlos López Buchardo y Juan P. Esnaola; las escuelas de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón, De La Cárcova, Lola Mora, Rogelio Yrurtia y Manuel Belgrano; dos escuelas de Cerámica; dos polivalentes de Arte para Adultos; y cinco establecimientos y anexos de la Escuela Nacional de Danzas.

Hay aproximadamente 1200 docentes implicados en el traspaso, los cuales en su gran mayoría no han sido aún titularizados al no abrirse concursos hace más de veinte años. "Los docentes artísticos nunca han sido valorados como merecen. Este verso que se vende de la enseñanza como apostolado no puede continuar —observa Arguibel—, es un trabajo como cualquier otro. Los docentes necesitan ganar bien, tener premios, ser reconocidos en su ámbito y obtener becas de perfeccionamiento. Sin dejar a nadie afuera, hay que distribuir mejor los roles para aprovechar el conocimiento de los docentes hasta ahora desperdiciado."

Transferencia y otros planes

DONDE HAY UN MANGO

(Por P.R.) "Mire, ni la Municipalidad ni las provincias ni la Nación como una jurisdicción más pueden ser excepción al estado de crisis que vive el país. Los servicios no pasan de un Estado pobre a otro más rico sino a uno que está en mejores condiciones, o no, de resolver algunas cosas", asevera el subsecretario de Educación Nacional, Luis Barry. "Así como la plataforma del partido gobernante contenía la transferencia, el ministro Antonio Salonia la lanzó como política esencial. El mismo presidente Carlos Menem anunció y reiteró la vocación educativa y no financiera ni administrativa del traspaso a las provincias porque las escuelas estarán más cerca de los centros de solución a sus problemas", agrega.

La descentralización estructural y operativa se entronca con un programa de transformación educativa, intenciones formalizadas en un proyecto del Poder Ejecutivo Nacional presentado al Congreso el 6 de marzo de 1991 como ley federal de educación. Considerado por Salonia de carácter prospectivo, este proyecto de ley asigna a la educación nuevos espacios mediante convenios con empresas, clubes, parroquias o comités; nuevos tiempos al considerar al educando del primero al último aliento de vida; y nuevos protagonistas, como los medios de comunicación.

Mientras sigue sin definirse el presupuesto educativo para 1991 y se financia la actividad con prórrogas sobre las espaldas del año anterior, es intención del gobierno nacional regularizar la situación en octubre próximo. Por su parte, las provincias cargan con el déficit presupuestario y la desorganización administrativa en la educación media. Juan Godoy, secretario general del SUTEN, opina que "se habla de transformación educativa cuando se trata de una teorización que nada tiene que ver con las necesidades reales que la sociedad nos reclama".

El fantasma del modelo chileno, en donde los servicios de educación y salud han sido acaparados por el sector privado después de quince años de dictadura con un plan económico recesivo y antipopular, tiende a corporizarse en la Argentina.

"La transferencia va a ser sin fondos, de acuerdo con los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ratificados en la Carta de Intenciones firmada en su momento por Raúl Alfonsín y luego por Menem, y en el último stand-by suscripto por el ministro Domingo Cavallo. Esta política no considera a la educación una inversión y al recortar el gasto público tiende indirectamente a privatizar la enseñanza. Esta es una realidad que está concretándose en algunas propuestas provinciales", aseguró Raúl Ansil, miembro de la Junta Ejecutiva Nacional de CTERA.

Luego de la discusión de los años sesenta por una escuela pública "laica o libre", en los ochenta se suscitó un nuevo intríngulis, esta vez promovido desde el sector privado, para el que la educación pública es una sola con la distinción de educación pública oficial y no oficial. De esta manera se está pretendiendo que el recurso económico que el Gobierno da a través del presupuesto vaya al sector privado no como subsidio sino como recurso directo.

El crecimiento desmesurado de los institutos con objetivo de formación laboral rápida y de escaso nivel educativo toma fuerzas del espacio vacío dejado por la enseñanza estatal. Asimismo, tiende a polarizarse la prestación del servicio en un Estado alfabetizador asistencialista y un sector privado con fines de lucro y formador de privilegiados con acceso a los niveles decisorios. La postura de los gremios es clara al respecto: "Nosotros decimos que el pago no debe ser mediante el arancel en la educación sino en una mayor contribución impositiva y que la vía de distribución para una educación más justa sea realizada a través del Estado".



CENTRO CULTURAL RECOLETA

Junín 1930

EXPOSICIONES

• *Premio Joven Pintura Argentina 1991*, organizado por la Fundación Amalia Lacroze de Fortabat. En las salas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, hasta el próximo 29 y en el horario de 14 a 21 entre martes y viernes y de 10 a 21 los sábados, domingos y feriados.

• *Prebienal de Arte Joven*. Pintura, escultura y dibujo. En las salas 1, 2, 3, 4, 5, 16, 16 bis, 17, 18 y 18 bis, hasta el próximo 22 y en el horario habitual.

ESPACIO NIÑO

• *Un circo para imaginar*, de Beatriz Iacoviello, con dirección de Ricardo Miguelez e interpretación del grupo Pepe Biondi. El sábado y el domingo a las 17.30 en el Patio del Aljibe.

DANZA

• *Prebienal de Arte Joven*. Con la coordinación de Mariana Brisky y Diana Mestre. Hoy, de 15 a 23 en el Auditórium.

VIDEO

• *Prebienal de Arte Joven*. Mañana, el sábado y el domingo de 15 a 23 en el Auditórium.

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

Sarmiento 1551

TEATRO

• *Cachorros*, versión de un cuento de Horacio Quiroga escrita por Federico y Carlos Ovejero, interpretada por el grupo Jupi-Nuky. Todos los domingos a las 17.30 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Colmo de bomberos*, actores, títeres y clowns según el libro de Silvia Nión, la dirección de Guillermo Cacace y la intepretación del grupo V-Oletos. Todos los domingos a las 15.30, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *Pedido de mano*, de Anton Chéjov, con dirección de Dardo Dozo e interpretación de Carlos Romero Franco, José María Rodriguez y Marisa Salas. Los miércoles a las 21 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

• *La espera trágica*, de Eduardo Pavlovsky, con interpretación y dirección colectiva del grupo teatral Rango y Mida. Todos los domingos de setiembre a las 19.30 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

CINE

• *Cineclub Infantil*, películas y cortos para niños que seleccionan Víctor Iturralde y Rosario Luna. Los sábados a las 18 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

MUSICA

• *De nadie y de todos*, espectáculo del folklorista Carlos Di Fulvio, mañana, el sábado y el domingo a las 21.30 en la Sala Enrique Muiño.

• *Laura Vaamonde y sus músicos*, folklore, el viernes a las 21 en la Sala Juan Bautista Alberdi.

DANZA

• *Ciclo de Danza*, que presenta este sábado las obras *Los árboles* y *El duende*, con coreografía y dirección de Aurelia Chillemi. En la Sala Juan Bautista Alberdi, a las 21.

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN

Corrientes 1530

TEATRO

• *Los invertidos*, de José González Castillo en adaptación de Alberto Ure, a cargo también de la dirección. Con la actuación de Antonio Grimau, Cristina Banegas, Tony Vilas y elenco. En la Sala Casacuberta, de martes a jueves a las 21.30, viernes y sábados a las 22.30

• *Florita, la niña perseguida*, de Bernardo Carey con dirección de Lorenzo Quinteros. En la Sala Cunill Cabanellas, a las 21.30 los miércoles y los jueves, a las 22.30 los viernes y los sábados y a las 20.30 los domingos.

• *Un día de éstos*, de Carlos Vittorello, con dirección de Santángelo e interpretación de María Cristina Laurenz, Alicia Berdaxagar, Tito Hass y otros. De jueves a sábado a las 21.30, en la Sala Cunill Cabanellas.

• *El Gran Circo Criollo*, de Ariel Bufano, por el Grupo de Titiriteros del TMGSM, bajo la dirección de Bufano. Los sábados y los domingos a las 16, en la Sala Martín Coronado.

• *El Martín Fierro*, por La Banda de la Risa, con dirección de Claudio Gallardou. Los sábados y los domingos a las 15.30 en la Sala Casacuberta.

CINE

• *Una cita con Woody Allen*, ciclo organizado por la Fundación Cinemateca Argentina en la Sala Leopoldo Lugones, según la siguiente agenda: hoy, *Hanna y sus hermanas* (1986); mañana, el sábado y el domingo, *Alice* (1990); el lunes, *La otra mujer* (1988); el martes, *Crímenes y pecados* (1989); el miércoles, *Días de radio* (1987). Con cuatro funciones diarias, a las 15, a las 17.30, a las 20 y a las 22.30.

MUSICA

• *Lapouble y Asociados*, jazz en el ciclo de la Fundación Omega, mañana a las 13 en el Hall Central.

DANZA

• *Cuarto Programa del Ballet Contemporáneo del TMGSM*, con coreografías de Oscar Araiz, a cargo también de la dirección. Mañana y el sábado a las 21.30, el domingo a las 20, en la Sala Martín Coronado.

COMPLEJO TEATRAL ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

TEATRO PRESIDENTE ALVEAR

Corrientes 1659

• *Mi Buenos Aires tanguero*, continuación del ciclo *Martes de tango* en el Alvear. Con Alberto Castillo, Nelly Omar, Enrique Dumas y Beba Bidart, además de la participación de Jorge Dragone y el ballet de Gloria y Eduardo. Los martes a las 21.

• *Mi adorable Poliyita*, espectáculo infantil con libro y dirección de Jorge Mazzini, interpretado por Carolina Papaleo, Hilda Benard, Aldo Pastur y Norma Pons. Los sábados y los domingos a las 15.

TEATRO DE LAS PROVINCIAS

Córdoba 6056

• *Gotán*, de Julio Tahier, a cargo de la dirección también junto con Gladys Romero Marcial. Viernes y sábados a las 21.

• *Danzando en el Discépolo*, ciclo permanente de danza coordinado por Norma Binaghi y Omar Berti. Los domingos a las 20.

MUSEOS MUNICIPALES

MUSEO DE ARTE MODERNO

Corrientes 1530 9° piso

San Juan 350

• *Horacio D'Alessandro y Marino Santa María, pinturas.* Muestra que se puede visitar hasta el 29 de setiembre, de martes a domingo entre las 12 y las 20, en la Sede Corrientes.

MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI

Pujol 649

• *Concurso de bocetos escultóricos*, a realizarse el domingo 29 entre las 9 y las 13 a partir del tema *El hombre al aire libre*. Ya comenzó la inscripción, en la sede del museo, todos los días desde las 8.30.

MUSEO HISTORICO SAAVEDRA

Crisólogo Larralde 6309

• Ciclo de *Historia de los barrios*, conferencias que se desarrollarán todos los viernes a las 18 en la sede del museo que mañana se ocupa de la *Villa Urquiza* en la exposición de Luis A. Alposta.

MUSEO MUNICIPAL DEL CINE PABLO C. DUCROS HICKEN

Sarmiento 2573

• *Lucas Demare, a diez años de su muerte*, homenaje del museo, con la exhibición de *Los isleros*, dirigida por Demare e interpretada por Tita Merello, Arturo García Buhr, Mario Passano y otros. Hoy a las 17, en la sede del museo.

INSTITUTO HISTORICO DE BUENOS AIRES

Córdoba 1556, piso 1

• *Buenos Aires, cincuenta años de evolución urbana (1860-1910)*, seminario de Elisa Radovanovic que se desarrollará los martes de 18 a 20. Informes en la sede del Instituto o a los teléfonos 42-9370/5822.

• *El trasplante cultural en el Río de la Plata, moda, usos y costumbres en los siglos XVI, XVII y XVIII*, curso de Susana Speroni que se desarrollará los martes de 18 a 19.30. Informes en la sede del Instituto o a los teléfonos 42-9370/5822.

VARIETE

• El Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces organiza los sábados y los domingos a las 15 y a las 17 visitas guiadas que, partiendo de Perú 272, recorren los túneles coloniales, la Sala de Representantes, el Observatorio Astronómico del Colegio Buenos Aires y otros rincones de la Manzana de las Luces, con una entrada de quince mil australes.

• El Teatro Bululú (Rivadavia 1350) anuncia su programación para el fin de semana, gratuita pero con gorra: los viernes, a las 21 *Tres mujeres al hilo*, a las 22 El salvabache y el grupo *Gaia New Age Concert*, a las 23.15 *Polvos mágicos* por el grupo Las mil y una noches y a las 0.30 *Hagámoslo de a cuatro*, por el grupo Circulo vicioso; los sábados, a las 21 *Don Juan o el infierno de la sexualidad*, de Marco Denevi, a las 22 *El humor es poca cosa*, de Antonio Dal Masseto, a las 23.15 *Haciéndose la del monólogo*, con el **Sátira/12** Carlos Guarnerio, a las 0.15 *Muchas pelucas para un solo calvo*, con Eduardo Calvo y a la 1.30 *Usted ¿se cayó o lo tiraron?*, por Luis Mazzeo; y los domingos, a las 19, *Con las manos libres*, por el grupo Carrousel de las artes, a las 20 *Pie-traspie* por el grupo Mala pata y a las 21.30 *Nosotras las más piores de todas* por el grupo Malos hábitos.

• El Programa Cultural en Barrios, dependiente de la Subsecretaría de Cultura metropolitana, anuncia su programación para el sábado 21, que comienza a las 15 en la Plaza del Bombero (Garibaldi y Lamadrid, la Boca) con una clase práctica y una muestra de taller de folklore; sigue a las 20 con una Fiesta de la Primavera en el Centro Cultural San Cristóbal (Rioja al 800) y terminará con una peña en el Centro Cultural de Floresta (Mercedes 1405), donde tocará la Chacarerata Santiagueña, también desde las 20.

• *Quinientos años de mariposas y milongas*, espectáculo de canciones que María Teresa Corral ofrece todos los sábados de setiembre a las 23.30 en el Foro Gandhi-Nueva Sociedad, Montevideo 453.

• *La Calle de los Títeres* funciona todos los domingos desde las 15 en Baigorri esquina Caseros, con talleres participativos para niños y espectáculos de títeres a partir de las 16. Este domingo, se presentarán las obras *Cuentos, títeres y canciones*, de Coco Romero, y *La pata negra*, de Ana López.

• *Primera feria del fanzine*, un espacio abierto todos los viernes desde las 17 en la Plaza de los Dos Congresos para la exhibición, venta e intercambio de las publicaciones más curiosas.